



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PAGO SUELDOS EMPLEADOS EN PERIODO PROBATORIO FEBRERO 2023



No.	Empleado	Departamento	Cargo	Fecha de inicio periodo de prueba	Fecha de Termino de periodo de prueba	Sueldo Bruto (RD\$)	ISR (Ley 11-92) (1*)	Seguro de Pensión (2.87%) (2*)	Seguro de Salud (3.04%) (3*)	Otros Descuentos	Total de Descuentos	Sueldo Neto (RD\$)	Tipo de empleado	sexo
TOTAL GENERAL														

Observaciones:  
(1\*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 están exentas.  
(2) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.  
(3\*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

NO HUBO MOVIMIENTOS

Licda. Princesa Santana

Encargada del Dpto. de Recursos Humanos

